

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 377-2014*

\*\*\*

Acta de la Sesión Extraordinaria número trescientos setenta y siete, dos mil catorce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día miércoles veintiocho de mayo de dos mil catorce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Oswaldo Zárate Monge, Presidente  
Juan Vicente Barboza Mena  
Mildre Aravena Zúñiga  
Margarita Bejarano Ramírez  
Matilde Pérez Rodríguez

### Regidores Suplentes

Grettel León Jiménez  
Gabriela León Jara  
José Patricio Briceño Salazar

### Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel  
Jenny Román Ceciliano  
Ricardo Alfaro Oconitrillo

### Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz  
Rigoberto León Mora

### Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.  
Guidge Anchía Cascante, Secretaria ad-hoc Municipal.

## AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.  
Gerardo Madrigal Herrera, Regidor Propietario.

## ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 28 de mayo de 2014 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. La Sra. Shirley Gómez Gómez portadora de la cédula 6195044, en representación de la Asociación de Artesanos de Quepos, presenta al Concejo Municipal lo siguiente:

“Quienes suscribimos, los abajo firmantes, todos representantes de la **Asociación de Artesanos de Quepos**, que laboramos en la denominada plaza de Artesanía, ubicada contiguo al Parque de Quepos, con el debido respeto ante ustedes, los saludamos respetuosamente, deseándoles éxitos en sus labores, asimismo la presente tiene como fin primordial el ponerles en conocimiento nuestra preocupación ante los últimos acontecimientos en cuanto a nuestra actividad que es urgente se nos pueda aprobar el Uso de Suelo en el lugar denominado Plaza de la Artesanía con base en los siguientes hechos:

Se nos ha establecido por medio de un comunicado por parte de la Directora del Área Rectora de Salud de Aguirre, Dra. Alejandra Quesada Gutiérrez, que no se pueda ejecutar una prórroga por parte de la Administración para el grupo que representamos del permiso de sanitario de funcionamiento y las respectivas licencias para operar cualquier actividad lucrativa. De más está el señalar que todos los que abrigamos esta actividad es nuestra única fuente de ingreso y sustento para nuestras familias, pues de esta forma es que hemos podido venir solucionando oportunamente las necesidades familiares, por ello, ante este panorama, es que nos mueve a continuar con este gran proyecto, que no solo nos vemos beneficiados los integrantes, sino la zona misma como turística que es, también es importante analizar que para lograr este proyecto, todos los que tenemos puestos, nos hemos venido capacitando a tal grado que hemos recibido curso de capacitación con la finalidad de dar el mejor servicio, pero requerimos de una solución pronta y realizable, pues tenemos sendas notas donde se nos apercibe que de no tener los requisitos indispensable para el ejercicio de la actividad nos podríamos ver con problemas sino cumplimos con tener el permiso correspondiente del Ministerio de Salud, pero eso no lo podemos realizar hasta no tener certeza que existe una buena disposición del ente municipal para permitirnos continuar en dicho lugar, pues como reiteramos de parte de las demás entidades que tienen que ver con los servicios básicos existen la disposición necesaria para brindarnos los mismos, por ello es fundamental el que se no diga claramente la pretensión municipal.

De conformidad con lo indicado aquí, es que solicitamos respetuosamente se nos analice la situación que tenemos en estos momentos y se nos pueda dar la ayuda necesaria para lograr tener una verdadera plaza de artesanía en nuestro cantón con todas de la ley, que al existir demasiada familias que se ven beneficiadas de este proyecto, tomen en cuenta los principios rectores constitucionales, como el Derecho al Trabajo, al de Igualdad, pero precisamos de tener un documento donde la Municipalidad se comprometa a darnos la ayuda aquí solicitada con el fin de no hacer nugatorios los posibles derechos que hemos venido adquiriendo, durante el tiempo de ejercer esta actividad.- Existe disposición de las demás entidades, disposición de todos los que albergamos la oportunidad de ejercer la actividad de lograr un proyecto bonito que realce no solo la calidad de la artesanía sino de la idiosincrasia de la zona turística en que nos hayamos.- Queremos que se nos defina de una vez por todas nuestra situación a fin de poder coordinar y que exista una resolución del Concejo que aunada a la de la Alcaldesa logremos compaginar un proyecto conforme a derecho, de ahí la importancia que nos definan para poder hacer puestos que nos brinde seguridad tanto a nosotros como a los mismos clientes de ahí que necesitamos

que se nos brinde la ayuda a fin de que se aprueba el Uso de Suelo en esta área específica para poder ejercer dicha actividad.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Asociación de Artesanos de Quepos a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su estudio y posterior recomendación. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 02. La Sra. Luz Mery López Porras, portadora de la cedula 1-0578-0190, se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

“Nosotras el equipo femenino Deportivo las Quepeñas, estamos formando este equipo, con el propósito que otras personas y lugares vean que con este deporte se mantienen con las mentes ocupadas, libres de vicios y otros.

Hemos visto como a través de los años esta cancha de Barrio Bella Vista ha sido deteriorada y más bien le han quitado terreno, entonces yo Luz Mery López Porras, que he sido amante del deporte a mi mando he tenido las categorías menores incluyendo equipos femeninos, con el ya desaparecido ADEQUE en los años 90-95 donde fueron muchos los logros que obtuvimos.

Por eso acudimos a ustedes como gobierno local para que tomen conciencia de la situación y puedan apoyarnos en todo el sentido de la palabra, como que la plaza este bien arreglada, implementos deportivos para capacitarnos ya que el equipo esta apenas empezando y queremos representar al cantón de Aguirre. En esta plaza no solo entrena el equipo las Quepeñas sino también las ligas menores a cargo de otro DT.

Yo cuento títulos de entrenadora de nivel uno otorgado por el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, dirección general de educación física y deportes y otro otorgado por ANAFA, contamos con preparador físico el señor Mynor Calderón Jiménez.”

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Remitir Solicitud de la Sra. Luz Mery López Porras a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para su estudio y posterior recomendación. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 03. El Sr. Jose Valverde Badilla portador de la cedula 6-352-609, se presenta ante el Concejo Municipal y expone una solicitud para que la Banda del Colegio Nocturno de Quepos pueda realizar los ensayos que requiere los días Domingo en horario de 05:30 pm a 08:30pm en el centro de Quepos.

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Indicar al Sr. Valverde Badilla que deberá coordinar con la Administración Municipal, con el fin de encontrar el lugar idóneo para realizar dichos ensayos. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 04. La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal, mediante su Oficio 148-ALCI-2014 convoca a Sesión Extraordinaria a celebrarse el viernes 30 de mayo de 2014 a las 15:00 horas, con el fin de analizar el Presupuesto No. 02-2014.

*Los miembros del Concejo Municipal proponen que se realice dicha Sesión Extraordinaria el lunes 02 de junio de 2014 al ser las 15:00 horas.*

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Convocar a Sesión Extraordinaria para analizar el Presupuesto No. 02-2014 el lunes 02 de junio de 2014 al ser las 15:00 horas. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

## CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número trescientos setenta y siete- dos mil catorce, del miércoles veintiocho de mayo de dos mil catorce, al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

---

Guidge Anchía Cascante  
Secretaria ad-hoc Municipal

---

Oswaldo Zárate Monge  
Presidente Municipal

---

Isabel León Mora  
Alcaldesa a.i. Municipal